

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-1736

SALTA, 12 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.079/2013

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pablo Fernando Corregidor – mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Bioquímica Ambiental” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – a partir del 01 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicho profesional expresa que los motivos están relacionados con la designación en un cargo de mayor jerarquía en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Que la Directora de Sede Regional Orán, Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, toma debido conocimiento de tal presentación.

Que debido a la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se procede a la suscripción de la presente ad referendum del Consejo Directivo, aceptando la renuncia del Dr. Pablo Fernando Corregidor al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Bioquímica Ambiental” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – a partir del 01 de octubre de 2016.

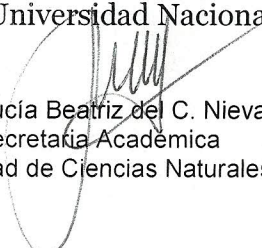
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

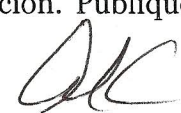
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. PABLO FERNANDO CORREGIDOR – DNI N° 24.855.137 – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Bioquímica Ambiental” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de octubre de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Corregidor, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales